



Instituto Duranguense  
de Acceso a la Información Pública  
y de Protección de Datos Personales

BOLETÍN INFORMATIVO



Boletín número 11

Durango, Dgo., a 30 de marzo de 2018

## **Se reconoce el desempeño del personal del IDAIP**

En el marco de la presentación del Informe Ejecutivo 2016-2017, y de la elección de la presidencia del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) para el periodo 2018-2020, Héctor Carriedo Sáenz, comisionado presidente saliente entregó reconocimientos al personal por desempeño y aportaciones al logro de los objetivos y metas institucionales.

En presencia de autoridades e invitados especiales representativos de los poderes y organismos autónomos del estado, durante la VII sesión extraordinaria del Consejo General del IDAIP, Héctor Carriedo, comisionado presidente saliente, entregó reconocimientos por trayectoria, liderazgo y aportaciones al desempeño a los integrantes del Consejo General en el lapso 2014-2018: Alejandro Gaitán Manuel, ex comisionado del IDAIP 2010-2017; María de Lourdes López Salas, comisionada 2011-2018, y Alma Cristina López de la Torre, comisionada para el periodo 2016-2023 quien además, en la misma sesión, fue electa por los integrantes del Consejo General, comisionada presidenta del IDAIP para el periodo marzo de 2018 a febrero de 2020.

A su vez, el comisionado presidente saliente entregó reconocimientos a Eva Gallegos Díaz, secretaria ejecutiva; Antonio Leonel Ayala Valdez, secretario técnico, y Juan Carlos Rodríguez Rosales, titular del órgano interno de control del IDAIP.

También recibió reconocimientos todo el personal que integra las áreas del IDAIP: Administrativa; Verificación, Seguimiento y Evaluación a Sujetos Obligados; Sistemas; Promoción y Vinculación; Jurídica; Protección de Datos Personales; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Capacitación y Cultura de la Transparencia, y Comunicación Social.

Actualmente el IDAIP cuenta con un total de 26 personas en su plantilla, 12 mujeres y 14 hombres, lo que representa, según el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2017, realizado por el INEGI, el 0.9 % del personal total adscrito en todos los Órganos Garantes del país, ocupando el IDAIP el lugar veintiocho en el contexto nacional, con una de las plantillas de personal más reducidas y eficientes.

Entre los logros destacados en el Informe Ejecutivo 2016-2017 presentado por el comisionado presidente saliente, están:

La promulgación en 2016 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, armonizada con la Ley General en la materia.

Por su desempeño, el IDAIP ha sido calificado en el segundo lugar nacional entre los 32 órganos garantes evaluados por el Índice Nacional de Organismos Garantes (INOGBAI), elaborado por México Infórmate y Artículo 19.

Otro logro fundamental tiene que ver con el trabajo coordinado del IDAIP, con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), el Ejecutivo Estatal y el Congreso del Estado a efecto de promulgar la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Durango, colocando a Durango como el primer estado a nivel nacional en armonizar esta legislación con la Ley General de la materia.

Asimismo, en 2017 se registraron 6,328 solicitudes de acceso a la información pública (21 por ciento más en relación con el 2016), y 254 recursos de revisión, las cifras más altas en los catorce años de historia del organismo garante, lo que denota un mayor interés y ejercicio del derecho de acceso a la información en nuestro estado.

Se capacitó a 4,861 servidores públicos (68 por ciento más en relación con el 2016), en temas de acceso a la información y protección de datos personales, a través de un programa conjunto con el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Contraloría, así como el Congreso del Estado por medio de la EASE y el Poder Judicial.

El IDAIP realizó al cien por ciento la verificación, seguimiento y evaluación de la carga de información de los 131 sujetos obligados del estado, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los respectivos portales locales.

Actualmente, los 131 sujetos obligados por la Ley de Transparencia del Estado han subido siete millones 821 mil 544 datos públicos en la Plataforma Nacional de Transparencia, cifra sin precedente en la historia del órgano garante de la transparencia en el estado.